

Durante los últimos años los peruanos y peruanas hemos visto, con creciente preocupación, un desmesurado armamentismo de Chile que, según declaraciones de autoridades militares de dicho país, está dirigido a proteger sus inversiones en el exterior, siendo muy significativas las que tiene en el Perú.

Esta preocupación se ha visto acrecentada durante el actual gobierno, que mantiene con el vecino del sur una actitud que alienta su arrogancia, impropia de una relación bilateral, en términos que llegan a ser ofensivos a nuestra dignidad, especialmente desde que presentamos la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

La inversión de Chile en el Perú ha aumentado sensiblemente en numerosas áreas, inclusive estratégicas, acercándose a los siete mil millones de dólares y a un paso de convertirse en el futuro en el primer inversor extranjero, en marcado desequilibrio con la inversión peruana permitida por las autoridades chilenas.

Tal inversión es la antesala de una fase de penetración cultural, pues las transnacionales chilenas influyen en los medios de comunicación masiva, en gremios empresariales de los que son socias, alientan a las ONG que defienden sus objetivos u ocultan los desafíos que su accionar puede impactar en los intereses nacionales, iniciándose así una interferencia política en la cual dichos intereses son postergados por los intereses económicos y políticos chilenos bajo el auspicio lamentable de cierta clase dirigente empresarial y política que sólo ve sus propios beneficios.

Es preocupante cómo el actual Gobierno, a los pocos días de asumir el poder, firmó con Chile un Acuerdo de Libre Comercio que no pasó por el Congreso, como lo exige el Art.o 56 de la Constitución Política del Perú. Dicho acuerdo fortalecerá la inversión chilena, al darle nuevas concesiones en los temas que le interesa (inversiones, servicios, solución de controversias) otorgándole un blindaje protector y un estatus especial que no permitirá al Estado aplicar nuestras leyes, impidiendo que podamos decidir libremente políticas económicas internas en función de lo que es más conveniente para el país. Además, en actitud sorprendente, el Gobierno ha suscrito addendas a ese Acuerdo ocultándolas a la población y al Congreso.

Ante la inminente puesta en marcha de dicho TLC, invocamos a los parlamentarios y fuerzas vivas del país a detener esta violación a nuestra Constitución y poner un alto a este nuevo acto de sumisión.

Asociaciones civiles y ciudadanos en forma individual estamos luchando por espacios de comunicación que nos permitan alertar al país, haciendo ver, entre otras consideraciones, que la tesis de la "cuerda separada" sostenida por el Gobierno (según la cual lo comercial no tiene nada que ver con lo político) resulta perjudicial para nuestro país.

Esta situación tiene que ser revertida y ha sido uno de los motivos primigenios que impulsó a ciudadanos e instituciones a constituir el grupo de acción JORGE BASADRE para defender los permanentes e inalienables derechos del Perú, hacer conciencia del riesgo que se cierne sobre nuestra soberanía y alertar a los dirigentes de todos los sectores nacionales, sin que nos anime un propósito de confrontación, sino la intención de esclarecer la grave situación de nuestra seguridad nacional. Con tal motivo, invitamos a nuestros compatriotas a adherirse a este Grupo a fin de mejor cumplir con nuestros objetivos.

El respeto por nuestra historia, la inquietud de dejar a las nuevas generaciones un porvenir libre e independiente, nos impulsan en esta tarea con la convicción de contribuir a defender la soberanía y dignidad del Perú.

Lima, 11 de febrero del 2009

Roberto Chiabra, Alan Fairlie, Rocío Ferrel, Carlos Ferrero, Hugo Ismodes, Baldo Kresalja, Salomón Lerner Ghitis, Francisco Morales Bermúdez, Juvenal Ordoñez, Oscar Penny, Manuel Rodríguez Cuadros, Aníbal Sierralta, Luis Sierralta, Juan Sheput, Luis Solari Tudela, Asociación Perú: Soberanía y Desarrollo... siguen firmas...

Grupo Jorge Basadre

(<http://www.connuestroperu.com>)

Publicación en el diario La República: 14 de febrero de 2009